

Sr. Presidente del Consejo.

Sr. Secretario General

Sus Excelencias: Ministros y Jefes de Delegaciones

Señores Delegados,

Damas y caballeros:

En mi carácter de Administrador Nacional de Aviación Civil de la República Argentina, quiero, ante todo, felicitar al Señor Presidente de la Asamblea por su elección para este cargo, con el convencimiento de que, bajo su dirección y experiencia, este evento alcanzará los mejores resultados posibles.

Hoy, la República Argentina participa activamente una vez más en una nueva Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, que es sin dudas el mayor evento mundial relacionado con la aviación civil, y sobre el cual recae la atención del mundo entero.

Resulta grato destacar aquí que la República Argentina ha formado parte del Consejo de la OACI, como miembro permanente y de manera ininterrumpida, desde la Primera Asamblea de la Organización, celebrada en 1947, y durante todo ese tiempo ha trabajado sin pausa, a través de la Misión Permanente aquí establecida tanto como en la Secretaría de la OACI, a través de la contribución de profesionales de toda índole.

Hace menos de una década que la República Argentina dio inicio a un muy exitoso proyecto en favor de la administración y eficiencia en todas las áreas relativas a la aviación civil, al crear la Administración Nacional de Aviación Civil, un organismo descentralizado, específicamente destinado a atender, regular y fiscalizar todos los aspectos que hacen a esta materia, y que ha

recibido la certificación IRAM ISO 9001, por la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

El presente año, con el inicio de una nueva gestión de gobierno, esta Administración ha sido altamente jerarquizada, ya que se ha creado el Ministerio de Transporte, del cual depende, ahora con rango de Secretaría de Estado. Con ello resulta clara la relevancia que el gobierno de Argentina da a los temas relacionados con el transporte y, en particular, con las actividades de la Aviación Civil.

Igual relevancia tiene para el actual gobierno la protección del medio ambiente en todas las actividades. Por esta razón se ha creado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con el que la ANAC participa permanentemente para promover en forma conjunta, todas aquellas prácticas que permitan reducir las emisiones, el desarrollo de una aviación sustentable, y la concientización de todos quienes intervienen en la comunidad aeronáutica respecto del cuidado y la protección del medioambiente desde las actividades propias de la aviación civil.

Es a partir de esta realidad que la República Argentina está más decidida que nunca a acompañar a la OACI en su trabajo y, en particular, en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

En plena alineación con las directivas de la OACI, Argentina ha adoptado un Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional del Estado, que se encuentra en plena marcha; siendo destacable además que expertos de Argentina también colaboran en las actividades del programa de Implementación de este plan a nivel regional.

En el área capacitación del personal aeronáutico, la República Argentina pretende, junto con la Región Latinoamericana, alcanzar el liderazgo. La

realidad del establecimiento del Instituto Panamericano de Aviación Civil “IPAC”, un proyecto conjunto de la Región que ha definido establecer su sede en Buenos Aires; y la potenciación del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), centro de capacitación de excelencia que, habiendo alcanzado la certificación Train Air Plus, ofrece más de sesenta cursos de capacitación y especialización en los servicios de seguridad y protección a la actividad aérea. Esta institución ha sido designada como primer centro de capacitación del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional, y será uno de los principales prestadores del IPAC.

Es necesario destacar que siendo la capacitación uno de nuestros objetivos estratégicos, adquiere relevancia la jerarquización del CIPE, centro de capacitación que cumplirá sus primeros 60 años, y en el que se han capacitado más de 170.000 profesionales de la aviación de toda Latinoamérica.

Quiero resaltar también que, gracias al esfuerzo de los recursos del CIPE, la República Argentina contribuye significativamente con el multilingüismo propio de esta Organización Internacional, traduciendo al idioma castellano los contenidos de su página WEB.

En cumplimiento de la normativa de la OACI, la República Argentina ha establecido la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, y cuenta así con una entidad autónoma e independiente de la autoridad regulatoria de la aviación civil, con jurisdicción y competencia en la investigación de los accidentes de aeronaves de matrícula civil dentro del territorio argentino y sus aguas jurisdiccionales.

A través del citado Organismo, el Estado Argentino participa activamente en la puesta a punto de un relevante Proyecto relacionado con un Mecanismo de

Cooperación Regional AIG (ARCM) para la investigación de accidentes e incidentes de aviación civil en la región sudamericana (SAM).

Luego de años de aislamiento, con políticas excesivamente proteccionistas que demoraron su desarrollo, la nueva gestión de gobierno convierte a la República Argentina en un foco de inversiones a nivel mundial, en el creciente desarrollo de la actividad turística y las actividades de negocios, hacen que se prevea un crecimiento significativo de la aviación comercial en nuestro País.

En el área del transporte aerocomercial, esta nueva gestión de gobierno pretende brindar soluciones inteligentes que permitan, paulatinamente, abandonar políticas aislacionistas que nos caracterizaron por mucho tiempo. En este contexto, adoptaremos gradualmente aquellas medidas que entendemos son necesarias para integrar plenamente a nuestro País al comercio internacional de la aviación civil.

Es por ello que hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso para con esta Organización, con los Organismos Regionales y para con sus estados miembros, respecto de asegurar que este importante crecimiento se desarrollará cumpliendo estrictamente con estándares de excelencia en cuanto a seguridad, sustentabilidad y transparencia.

El gobierno argentino entiende que el cambio climático es uno de los problemas más desafiantes que enfrenta la humanidad y requiere la acción conjunta de todos los Estados. En este sentido, reconoce la ardua tarea llevada adelante por la OACI y sus Estados miembros, en cooperación con la industria de la aviación y otros interesados, en pos de dar respuesta al pedido del 38º período de sesiones de la Asamblea de elaborar un plan mundial de

medidas basadas en criterios de mercado (MBM) para la aviación internacional.

Es en ese espíritu que apoyamos la iniciativa global que se plasma en un Plan de compensación y reducción del carbono para la aviación internacional (CORSIA) como una de las opciones posibles para afrontar cualquier aumento de las emisiones anuales totales de CO₂ de la aviación civil internacional.

En la búsqueda de un esquema justo, no discriminatorio y que contemple fundamentalmente las capacidades diferentes de los estados, la Argentina interviene activamente en las diferentes iniciativas propuestas por la Organización, tales como equipos técnicos del CAEP, reuniones de Alto Nivel, EAG, etc. Y es decisión de este gobierno continuar comprometiendo esfuerzos y recursos con el fin de alcanzar un esquema que, pretendemos, contemple la realidad de nuestra región, no dificulte la expansión de nuestras rutas aéreas, ni vaya en detrimento del crecimiento de las exportaciones de nuestras economías regionales.

La Argentina realiza grandes esfuerzos en la lucha contra el cambio climático a través de la implementación de acciones voluntarias de mitigación que no pueden ser soslayadas. El resumen de las acciones adoptadas se ha presentado en nuestra primera versión del Plan de Acción para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero de la República Argentina, incluyendo la elaboración de su versión en inglés; y puedo anticipar que un equipo técnico multidisciplinario encabezado por especialistas de la ANAC, pero del que participa la comunidad aeronáutica, trabajan en la actualización del citado Plan, el que será remitido a la Organización el próximo año.

En cuanto al desarrollo tecnológico, entre otros emprendimientos significativos, la Argentina ha impulsado un proyecto conjunto entre la ANAC, la empresa INVAP S.E. (cuyas instalaciones fueron recientemente visitadas por la Sra. Secretaria General de la Organización Ms. Fang LIU), y la empresa Aerolíneas Argentinas S. A.; para desarrollar la tecnología GBAS. En la actualidad el prototipo de GBAS Argentino se encuentra completamente instalado en fase experimental, en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Argentina se postula una vez más para renovar su carácter de miembro del Consejo en la Parte II, que agrupa a los Estados que prestan la mayor contribución a la provisión de facilidades para la navegación aérea internacional.

En este ámbito específico, la República Argentina cumple plenamente con la enorme responsabilidad de brindar servicios de tránsito aéreo en un área del hemisferio sur que abarca más de 33 millones de kilómetros cuadrados (más de 20 millones de millas cuadradas), y cubre tanto el territorio continental como la zona oceánica internacional y el área antártica, prestando además los servicios de búsqueda y salvamento en un área marítima aún más extensa, contribuyendo de esta manera como proveedor del segmento terrestre del Sistema Mundial de Alerta de Socorro Satelital.

Merece entonces especial mención la reciente creación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA SE), quien se incorpora como principal prestadora del servicio de gestión de la navegación aérea en el país, y la que ha presentado un ambicioso plan de inversión tecnológica y capacitación; en el espíritu de cumplir con los más altos estándares tecnológicos y de calidad de servicio.

Quiero finalmente dar nuestro agradecimiento a los numerosos Estados que ya nos han asegurado su apoyo para esta elección, y solicitamos el de todas las Delegaciones presentes, para que Argentina, en conjunto con los demás Estados del Consejo, pueda continuar trabajando día a día en este ámbito y contribuir a que la aviación internacional pueda desarrollarse de manera segura y ordenada, sobre una base de igualdad de oportunidades entre todos los Estados, tal como lo prescribe el Convenio de Chicago.

Muchas gracias.